



Reunida en fecha 1 de junio de 2020 en las dependencias de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, siendo las 08.30 horas, los integrantes de la Comisión de evaluación para realizar la tercera fase de selección de conformidad con lo establecido en el expediente relativo al proceso selectivo para la provisión mediante contratación temporal de personal ADL para la FVMP al objeto de la creación de la Bolsa de Trabajo Temporal publicadas en fecha 7 de mayo de 2020 (Expte. Gestiona 132/2020) que son:

Presidenta: Julia Colomer Alcamí, Jefa de Área de la Oficina Técnica.

Vocales:

1. Regina Campos Ortega
2. Gonzalo Albir López
3. Francisco J. Micó Micó

Secretaria: Lourdes Pozo Vico, presidenta del Comité de Empresa.

Constituida la Comisión de Evaluación, de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria y la apertura del procedimiento de selección del Secretario General publicada en la web institucional de la FVMP y en el tablón de anuncios.

Realizada la primera fase del proceso de selección en fecha 25 de mayo de 2020 de carácter obligatoria y eliminatoria correspondiente a la evaluación del Proyecto y publicada la calificación en la web de la FVMP y en el tablón de anuncios en fecha 25 de mayo de 2020.

Realizadas las entrevistas previstas en la fase II de las bases reguladoras de la Bolsa durante los días 28 y 29 de mayo de 2020

Evaluados los Méritos previstos en la Fase III de conformidad con lo establecido en las bases reguladora de la convocatoria.

Finalizada la evaluación por la Comisión la calificación es la siguiente:



Primero: Personal seleccionado para la bolsa de trabajo correspondiente a los puestos de Agentes de Desarrollo Local (ADL's) para el desarrollo del programa de ayuda y asesoramiento para paliar la despoblación en la Comunitat Valenciana.

Segundo: Personal seleccionado para la bolsa de trabajo correspondiente a los puestos de Agente de Desarrollo Local para el desarrollo de programas en materia de Financiación Europea.

Visto lo que antecede la Comisión de Evaluación Acuerda:

I.- Aprobar la relación de admitidos y excluidos:

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS los puestos de Agentes de Desarrollo Local (ADL's) para el desarrollo del programa de ayuda y asesoramiento para paliar la despoblación en la Comunitat Valenciana :

APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACION
CIRO CALDERON	JOHANA	21,5
LLOSÀ PEÑARROCHA	VICENT	20,85
GUIMERA EDO	IVAN	20,2
CANET SANFELIX	ESTEFANIA	20
SANCHO FONS	JOANA	19,1
BOU PASTOR	MONICA	19
DELGADO FRANCO	FRANCISCO JAVIER	18,9
JIMENEZ SANCHO	MARIA VICTORIA	18,8
SEVILLA HERRERA	IRENE	18,3
HUERTA BERNAL	CARMEN	18,15
VILLALBA ALIAGA	MARIA JOSE	18,1
MARTINEZ ESTORS	CELIA	18
GIMÉNEZ GARCÍA	SOLEDAD	17,8
MARTÍNEZ SANCHIS	CHELO	17,5



APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACION
QUILICI	ENZO RAFAEL	16,8
MARTINEZ RIPOLL	FRANCISCA	16,5
MURGUI RIBES	ASUNCIÓN	16,1
SOTO MAS	MARIA	15,5
AYZA IRANZO	NURIA	15,2
MARTÍNEZ PUCHOL	VICTOR	15,1
VILA SANCHIS	EVA	14,7
MEDINA SÁNCHEZ	YANN	14,5
HERNÁNDEZ FERRANDO	RAQUEL	14,05
GORREA BAÑULS	FRANCISCO	13,5
HERNÁNDEZ GIMENEZ	PAU	12,7
VALLÉS CASTELLÓ	GUILLEM	12,5
BORDÓN PÉREZ	MARÍA	11,6
MATEO PRATS	NESTOR	11,5

RELACIÓN PROVISIONAL DE EXCLUIDOS: (no ha superado la fase II-
Entrevista)

APELLIDOS	NOMBRE
PORTET TIEBAS	JAIME

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS a los puestos de Agentes de
Desarrollo Local (ADL's) para el desarrollo de programas en materia de
Financiación Europea.

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
PORTELA I VALLS	SARA	23,70
FUSTER MARTÍNEZ	MARÍA	22,95
GISBERT VILLENA	IRENE	21,00
DOMINGO BRELL	SARA	20,30
NICOLAU ABAD	SILVIA	19,90
FERRARI VENIS	CHANTAL	17,55
TORRES DEL RÍO	MANUEL	17,30
PIZCUETA MASCARÓS	CHRISTIAN	16,20
MIRALLES MARTÍ	BELÉN	15,20



RELACIÓ PROVISIONAL DE EXCLUIDOS: (no ha superado la fase II-
Entrevista)

APELLIDO	NOMBRE
HUELAMO DOMENECH	MARIA TERESA

II.- Elevar el resultado a la Secretaría General para su publicación en el tablón de anuncios y en la web de la FVMP y que de conformidad con las Bases, se conceda un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el Tablón de anuncios para la presentación de reclamaciones o subsanaciones.

Si durante este plazo no se presentasen reclamaciones o peticiones de subsanaciones, las listas provisionales se entenderán aprobadas con carácter definitivo sin necesidad de una nueva resolución y publicación.

La presidenta da por terminada la reunión a las 09:30 horas, y para que quede constancia de lo tratado, yo, la secretaria redacto el acta y doy fe en el lugar y fecha arriba indicados

Julia Colomer Alcamí

Regina Campos Ortega

Gonzalo Albir López

Lourdes Pozo Vico

Francisco Micó Micó